

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima,04 de JUNIO.....del 2018.....

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2942 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de PUEBLOS ANDINOS, AMBZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGIA, DESCENTRALIZACIÓN, DECENTRALIZACIÓN, GOBIERNOS LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO. —

.....
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Es copia fiel del original

05 JUN 2018

.....
POLIDORO CHANAMÉ ROBLES
Fedatario